

Se presentará en archivo digital, en formato JPEG.

4. PRESENTACIÓN

El plazo para presentar las propuestas artísticas acaba a las **23:59 h del 02 de diciembre de 2021**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

Las propuestas se enviarán a la dirección de correo habilitada para el concurso: concursointercultura@melilla.es. En el asunto del mensaje se indicará Concurso Artístico "Melilla en Navidad" 2021. Junto a la propuesta, los participantes deberán indicar su nombre completo, dirección y datos de contacto. Una vez recibido el correo electrónico, se enviará un acuse de recibo que confirme la participación en el concurso. Cada participante deberá enviar un único email con la propuesta, no aceptándose envíos de más de un participante en un único email.

5. JURADO SELECCIONADOR Y VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

5.1. El Órgano Colegiado competente para efectuar la propuesta de concesión de los premios estará constituido por un Jurado integrado por la Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad o persona en quien delegue, que actuará como Presidente, y por un número impar de profesionales o expertos de prestigio en la rama o disciplina del certamen.

- Actuará como Secretario del Jurado, con voz y sin voto, el Secretario Técnico de la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, u otro funcionario habilitado para dar fe de las actuaciones.
- La designación del Jurado se efectuará mediante Orden de la Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad y su composición podrá hacerse pública en el momento de la emisión del fallo.

5.2. En las propuestas que sean excluidas se indicarán los motivos de la exclusión.

5.3. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

5.4. Todos los derechos de las obras premiadas pasarán a poder de los servicios de la Ciudad Autónoma de Melilla, incluyendo entre otros los de exposición, reproducción, transmisión, distribución, transformación y en general todas las modalidades de explotación y medios de difusión conocidos en la fecha de otorgamiento del premio.

5.5. El fallo del jurado se hará a través de las RRSS de Cultura y Relaciones Interculturales.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado puntuará a los candidatos en función a la:

- Originalidad
- Representatividad
- Mensaje
- Composición
- Resultado

7. PREMIOS

Se concederán a juicio del Jurado los siguientes premios:

- **MODALIDAD: FOTOGRAFÍA**
 - Un primer premio de 350 €
 - Un segundo premio de 250 €
 - Un tercer premio de 150 €
- **MODALIDAD: CORTOMETRAJE**
 - Un primer premio de 350 €
 - Un segundo premio de 250 €
 - Un tercer premio de 150 €
- **MODALIDAD: DIBUJO INFANTIL**
 - Un primer premio de 250 €
 - Un segundo premio de 200 €
 - Un tercer premio de 150 €

A los importes reseñados se les aplicará las retenciones pertinentes. La organización requerirá a los ganadores un certificado de cuenta bancaria para el abono de los premios una vez emitido el fallo del Jurado.